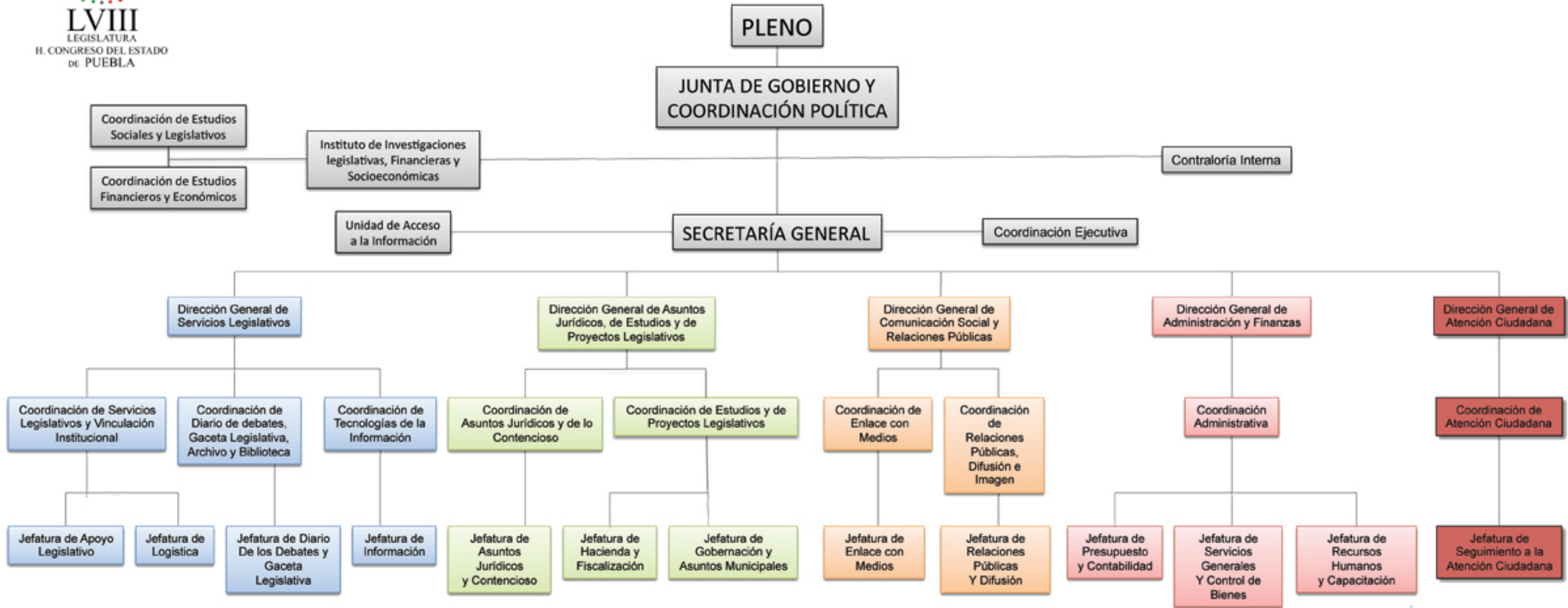




H. CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA LVIII LEGISLATURA 2011-2014



La Estructura Orgánica tiene su fundamento en lo dispuesto en los artículos 61 y 206 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo; 178, 214 y 225 del Reglamento Interior ambos del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Puebla

Aprobado en Sesión de la Junta de Gobierno y Coordinación Política, 13 de febrero del 2013

Dip. Edgar Jesús Salomón Escorza
Partido Revolucionario Institucional

Dip. Mario Gerardo Riestra Piña
Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política

Dip. José Guillermo Aréchiga Santamaría
Partido Nueva Alianza

Dip. Elias Abaid Kuri
Partido Verde Ecologista de México

Dip. José Antonio Galí López
Partido de la Revolución Democrática

Dip. Zeferino Martínez Rodríguez
Partido del Trabajo

Dip. José Juan Espinosa Torres
Movimiento Ciudadano